Portoviejo, 31 de Diciembre 2006

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTOTURIS S.A.
Ciudad.-

Estimados accionistas:

Cumpliendo con el mandato de la Ley de Compañía, informo lo siguiente:

1.-El desarrollo contable se llevó a cabo mediante el principio de general aceptación para el efecto, según normas contables.

2.- Los activos reflejan un valor de USD 14.306,13; de los cuales la parte corriente representa USD 1.642,15 que fueron arqueados y conciliados según el caso.

3.- El pasivo corriente está contemplado por obligaciones inmediatas que totaliza USD 7.682,14.

4.- Los ingresos fueron regulados al igual que los gastos que totalizan USD 36.001,29 y USD 35.110,03; cuyo mayor rubro en gastos es la nómina.

5.- La utilidad a distribuir luego de la participación de trabajadores y el impuesto a la renta es USD 568,18; que será repartidas según las acciones de cada socio.

Finalmente destaco que su procedimiento fue en observancia a normas de contabilidad y Principios de General aceptación.

Atentamente,

Jhon Zambrano Reñaniel
COMISARIO

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
Intendencia de Compañías
Manabí

22 MAYO 2007